

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

129.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Melilla a 11 de enero de 2010.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20090000011000	CANO*ESCAMEZ,MATEO	100	FIC/50-1-1A	-6759 - CHC	LUIS DE OSTARIZ	25/11/2009 19:34:00	0
20090000010545	VARELA*ORTA DE,JOAQUIN	100	OMT/42-,1-K3	-8281 - GPK	CALDERON DE LA BARCA	25/10/2009 10:50:00	0
20090000011008	KHOUDRI*YACHOU,ELUA HAB	100	FIC/50-1-1A	-6044 -FGN	CABRERIZAS	02/12/2009 11:07:00	0
20090000011034	IMPORT QUATROCAR MELILLA S.L.	100	OMT/42-,2-B	-3876 -FTC	MARINA, GENERAL	04/11/2009 18:36:00	
20090000010469	MELON*SAAVEDRA,JAVI ER	100	OMT/42-,1-K3	ML-2995 -E	ALVARO DE BAZAN	22/10/2009 19:49:00	0
20090000010892	ZARIOH*FALKOU,YAMAL	60	OMT/42-,3-A	GC-4320 - BN	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	03/11/2009 11:52:00	
20090000010950	EL HOUTHOUTI*MOHAMED,A	100	OMT/42-,2-B	-0334 - BWF	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	03/11/2009 9:55:00	
20090000011090	ALUMINIOS ANFORA S L	100	OMT/42-,1-J1	-4388 -BNY	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	06/11/2009 11:35:00	
20090000010573	SOLER*RODRIGUEZ,JOS E INDALECIO	60	OMT/42-,2-C1	MU-4339 - AN	REMONTA	26/10/2009 9:53:00	
20090000010709	MOHAMED*MIMUN,ABDE SELAM	100	OMT/42-,1-B	MA-2452 - BS	JAZMIN	30/10/2009 12:05:00	